

San José, 21 de junio de 2013.-

En San José, a las nueve horas del veintiuno de junio del dos mil trece, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Aracelly Pacheco Salazar (Encargada de la Oficina 800) y José Paulino Hernández Gutiérrez (Encargado de la Oficina 805).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	<p>Sentencia 2013 - 008252. Expediente 13-006008-0007-CO. A las nueve horas. Consulta legislativa Directorio De La Asamblea Legislativa, en lo referente a exp. 18.563. "Ley De Aprobación Del Acuerdo Por El Que Se Establece Una Asociación Entre Centroamérica Y La Unión Europea (convención Sobre El Comercio Internacional De Especies Amenazadas De Fauna Y Flora Silvestres). Se evacua la consulta en el sentido que los artículos 1 y 2 del expediente legislativo N° 18.563, por su orden correspondientes a la "Ley de Aprobación del Acuerdo por el que se establece una asociación entre Centroamérica, por un lado, y la Unión Europea y sus Estados Miembros, por otro; y a la aprobación por parte de la República de Costa Rica de la Enmienda al artículo XXI de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, adoptada en reunión extraordinaria de la Conferencia de las Partes, en Gaborone, Botsuana, el 30 de abril de 1983" no contiene vicios esenciales del procedimiento ni disposiciones inconstitucionales. En lo concerniente a los artículos 3, 4 y 5 del expediente legislativo N° 18.563, por no ser materia objeto de una consulta preceptiva de constitucionalidad, esta resulta inadmisibles e invacuables. El Magistrado Castillo Víquez consigna nota separada. Los Magistrados Armijo Sancho y Cruz Castro salvan el voto y evacuan la presente consulta legislativa en el sentido que advierten vicios de forma y de fondo. Notifíquese esta resolución al Directorio de la Asamblea Legislativa.-</p>
---	---

A las nueve horas con cinco minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-


 Gilbert Armijo S.
 Presidente a.i.